

**Confederación.**

Zaragoza, 6 de mayo de 1988.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

*Solicitud de autorización para realizar obras de defensa en la margen derecha del Barranco La Canal en término municipal de Cervera del Río Alhama*  
V.B.364

D. José M<sup>a</sup> Sáinz Santamaría ha solicitado autorización para realizar obras de defensa en la margen derecha del Barranco La Canal en término municipal de Cervera del Río Alhama (La Rioja).

Consisten en recrecer, mediante hormigón, 50 cms. el muro de mamposería existente en unos 18,00 metros lineales y continuar hasta el final de la finca, que confronta con el cauce con un vertido de escollera.

Lo que se hace público general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza— en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 11 de mayo de 1988.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

*Solicitud de autorización para edificar en zona de policía del río Tirón, término municipal de Anguciana*  
V.B.365

D. José M<sup>a</sup> Iradi Cortezarana, vecino de San Sebastián (Guipúzcoa), ha solicitado autorización para edificar en zona de policía del río Tirón, término municipal de Anguciana (La Rioja).

De acuerdo con plano presentado se proyecta la construcción de 4 viviendas unifamiliares adosadas en finca de su propiedad, sita en la margen izquierda del cauce, paraje "Viñas Viejas", del indicado término municipal.

La zona próxima al cauce de los edificios proyectados, se sitúa a unos 11,00 metros de la línea de máximas avenidas.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza— en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 10 de mayo de 1988.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

*Solicitud de autorización para realizar una corta de árboles*  
V.B.366

D. Angel Alonso Lasurtegui ha solicitado autorización para realizar una corta de árboles cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Paraje: La Hoz

Municipio: Foncea (La Rioja)

Río: Matapán. Ambas márgenes.

Volumen total de la madera: 9 m<sup>3</sup> (2 m<sup>3</sup> en dominio público)

Carácter de la corta: Explotación maderera.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 72.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico se advierte la posibilidad de presentar peticiones en competencia e incompatibles con esta solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la

Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza—, en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 10 de mayo de 1988.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

*Solicitud de aprovechamiento de aguas públicas con fines hidroeléctricos*  
V.B.367

Se ha presentado en este Organismo la siguiente solicitud al amparo de lo dispuesto por el Real Decreto 916/1985, de 25 de mayo, Boletín Oficial del Estado, n<sup>o</sup> 149 de 22 de junio, modificado por el Real Decreto 249/1988, de 18 de marzo, Boletín Oficial del Estado n<sup>o</sup> 70 de 22 de marzo:

Peticionario: D. Salvador Carrasson López de Letona.

Destino del aprovechamiento: Producción de energía eléctrica.

Caudal de agua solicitado: 150 l/seg.

Corriente donde se han de derivar las aguas: Arroyo Ortigal.

Términos municipales donde radican las obras: Ezcaray (La Rioja).

Durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial, se admitirán en esta Confederación Hidrográfica, P<sup>o</sup> de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, además de la petición concreta que pueda presentar el peticionario, cuantas otras peticiones en competencia, dentro de la limitación de potencia establecida de 5000 KVA, sean formuladas. Dichas peticiones se ajustarán a lo previsto en el apartado 2 del artículo 2<sup>o</sup> del Real Decreto 916/1985, modificado por el Real Decreto 249/1988, siendo acompañadas de la documentación y Proyectos que el propio Real Decreto 916/1985 prescribe en su Artículo 3<sup>o</sup>. Será denegada la tramitación posterior de toda petición que suponga la instalación de una potencia superior a 5.000 KVA, sin perjuicio de que el peticionario que pretenda extender el aprovechamiento a un potencia mayor pueda acogerse a la tramitación indicada en el apartado 3 del Artículo 105 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril; B. O. del Estado n<sup>o</sup> 103 del 30 del mismo mes).

La apertura de Proyectos se verificará a las 10 horas del séptimo día hábil, comenzando a contar por el día siguiente al de finalización del plazo antes indicado, o del primer día laborable siguiente si el día resultante para la apertura fuera sábado. A ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose Acta suscrita por los mismos y la representación de la Administración.

Zaragoza, 10 de mayo de 1988.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

**Jefatura de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza de Burgos**

*Notificación de denuncia*

V.B.368

A tenor de lo dispuesto en el artículo 80, párrafo 3<sup>o</sup> de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, se notifica a D. Fernando Miguel Ostiategui, vecino de Logroño, con domicilio en la calle San Bartolomé, número 4, 1<sup>o</sup> y haber resultado desconocido en la citada dirección, que se le instruye expediente n<sup>o</sup> 12-88 por infracción a la Ley de Pesca Fluvial consistente en pescar a caña en época de veda, sobre lo que podrá formular por escrito, las alegaciones que estimen oportunas en defensa de sus derechos, durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Dichas alegaciones podrá presentarlas en la Jefatura de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza de Burgos, Plaza de Alfonso Martínez, n<sup>o</sup> 7A, 1<sup>o</sup>, de las 9 a las 14 horas.

Burgos, 11 de mayo de 1988.— El Jefe de la Sección de Montes, Gerardo Gonzalo Molina.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Franqueo concertado (26/2)  
Se publica los martes, jueves y sábados  
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja  
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)  
Depósito Legal: 1 O-I-1958

**TARIFAS**

**ANUNCIOS.**

Por cada línea o fracción (a 2 columnas)

**PESETAS**

75

**PESETAS**

Por cada línea o fracción (a 3 columnas)

58

Por cada palabra (9 palabras por línea)

10

**SUSCRIPCIONES**

Año

3.100

Semestre

1.600

Trimestre

850

**VENTA DE EJEMPLARES**

Ejemplar del mes corriente

35

Ejemplar atrasado más de un mes

50

Ejemplar atrasado más de 1 año

100